



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito y Jóvenes Destacadas de la ciudad de Ushuaia, a todas las integrantes de la Delegación de la Escuela Municipal de Fútbol Femenino Categoría Sub 16, que lograron la medalla de oro en los Juegos Deportivos Nacionales Evita - Mar del Plata 2014.

ARTÍCULO 2º.- Las deportistas y dirigentes destacados que integraron el plantel y la delegación de la Escuela Municipal de Fútbol Femenino Sub 16 que, orgullosamente, nos representan son:

- Jugadoras:
 - Gómez Milagro;
 - Moraga Agustina;
 - Jara Sol;
 - Moyano Lucía;
 - Correa Rocío;
 - Quintana Analía;
 - Quintana Florencia;
 - Carnota Agustina;
 - Nelli Mariana;
 - Aguirre Anabel.
- Cuerpo Técnico;
 - Vigil Leyes, Silvia Anahí;
 - Luchini, Silvina Alejandra;
 - Higuera Marcelo.

ARTÍCULO 3º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 411 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co

C.P. ALBERTO ABELAR AUZ
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas
Concejo Deliberante Ushuaia

Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA